



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR
Comisión Financiera

PALACIO LEGISLATIVO:
San Salvador, 6 de junio de 2018

DICTAMEN N.º 1
ARCHIVO

Señores Secretarios y Secretarías
Asamblea Legislativa
Presente

La Comisión Financiera se refiere a los expedientes que se detallan a continuación:

- a) N.º 1046-8-2007-1, referido a la iniciativa de varios diputados, en nombre de miembros del comité de afectados por el fraude cometido por la Casa Corredora de Bolsa "OBC S.A. de C.V.", en el sentido se reforme la Ley Orgánica de la Superintendencia de Valores, a fin de que se faculte a dicha entidad, desarrollar un control integrado y consolidado de las Operaciones entre la Casa Corredora "CEDEVAL" y la Bolsa de Valores para garantizar que los fondos de inversionistas sean efectivamente colocados por los intermediarios.
- b) N.º 76-6-2006-2, que contiene moción del diputado Alejandro Dagoberto Marroquín, en el sentido que esta Asamblea retome el tema de la defraudación hecha por la casa corredora de Bolsa "Operaciones Bursátiles de Centroamérica" (OBC, S.A. de C.V.)
- c) N.º 619-2-2007-2, relativo a la iniciativa de diputados del PCN, en el sentido se llame al Fiscal General de la República y al Superintendente del Sistema Financiero, a fin de que informen sobre problemática suscitada entre la Municipalidad de Candelaria, departamento de Cuscatlán y el Banco Salvadoreño.
- d) N.º 1508-5-2014-1, que contiene iniciativa de varios diputados en el sentido se reforme la Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito.
- e) N.º 2289-10-2005-2, relativo a la moción de diputados del FMLN, en el sentido se reforme la Ley de Titularización de Activos.
- f) N.º 548-11-2000-5, que contiene moción de varios diputados, en el sentido se derogue la Ley de Integración Monetaria.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR
Comisión Financiera

- g) N.º 1127-11-2010-1, relativo a la iniciativa del diputado Mauricio Rodríguez, en el sentido se emita "Ley Transitoria de Cancelación de Deudas con el Fondo Social para la Vivienda e Instituciones Bancarias del País".
- h) N.º 2566-2-2006-1, que contiene moción de varios diputados, en nombre del comité de vecinos de la Residencial "Ciudad Corinto" de Mejicanos, en el sentido se congele el pago de las cuotas en los bancos por sus viviendas, hasta resolver la situación que exponen.

I. ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS

Esta comisión es del criterio que los dos expedientes detallados en los literales a) y b), que abordan el tema de la defraudación por la casa corredora de Bolsa "Operaciones Bursátiles de Centroamérica" (OBC, S.A. de C.V.); datan de los años 2006 y 2008, por lo que se considera que han perdido vigencia.

Lo referente a la problemática suscitada entre la Municipalidad de Candelaria, departamento de Cuscatlán y el Banco Salvadoreño; esta comisión ha recibido los respectivos informes, de los cuales se entiende que la parte que constitucionalmente corresponde a esta Asamblea Legislativa, ya ha sido agotada.

Acerca de la propuesta de reforma la Ley de Tarjetas de Crédito, se considera que ha perdido vigencia, ya que actualmente la mayoría de personas pagan sus facturas de gasolina con tarjeta; asimismo, se solicitó opinión a diversos sectores involucrados y establecieron que la referida propuesta, es más un tema tributario.

Respecto a que se reforme la Ley de Titularización de Activos, se estima que ha perdido vigencia; además, en su oportunidad se hizo el correspondiente estudio y no se logró dictaminarlo.

Finalmente, lo relativo a derogar la Ley de Integración Monetaria, emitir la Ley Transitoria de Cancelación de Deudas con el Fondo Social para la Vivienda e Instituciones Bancarias del País; así como, lo pertinente a la solicitud del comité de vecinos de la Residencial "Ciudad Corinto" de Mejicanos, en el sentido se congele el pago de las cuotas en los bancos por sus viviendas, hasta resolver la situación que exponen; la suscrita comisión considera que estas peticiones han perdido vigencia y actualidad.

II. RESOLUCIÓN

En consecuencia, la comisión que suscribe emite **DICTAMEN**, en el sentido que dichos expedientes pasen al **ARCHIVO**, por las razones detalladas en cada una de las mociones; lo que se hace del conocimiento del honorable Pleno Legislativo para los efectos legales pertinentes.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR
Comisión Financiera

DIOS UNIÓN LIBERTAD

José Francisco Merino López
Presidente

José Javier Palomo Nieto
Secretario

Francisco José Zablah Safie
Relator

Reinaldo Alcides Carballo Carballo

Vocales:

Felissa Guadalupe Cristales Miranda

Guillermo Antonio Gallegos Navarrete

José Andrés Hernández Ventura

Hortensia Margarita López Quintana

Rodolfo Antonio Martínez

José Serafín Orantes Rodríguez

Rosa María Romero

Expedientes n.ºs 1046-8-2007-1, 76-6-2006-2, 619-2-2007-2, 1508-5-2014-1,
2289-10-2005-2, 548-11-2000-5, 1127-11-2010-1 y 2566-2-2006-1